

## **PUESTO**

**11.3.05. Ayudante de Sonido**

## **FUNCIONES**

En este puesto Se incluyen las actividades de : auxilio en grabaciones en general y efectos especiales de sonido, instala el equipo, para lo cual se debe realizar la distribución de los amplificadores en la sala, con el propósito de darle efectos especiales de acústica, de acuerdo a instrucciones de su jefe inmediato; acomoda debidamente las conexiones y redes de cables, micrófonos y demás material necesario; terminadas las actuaciones reúne el material para ser trasladado a la dependencia correspondiente.

## **COORDINACIÓN**

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo para el mejor funcionamiento de éste.

## **RESPONSABILIDAD**

Sobre el desempeño de su trabajo, equipo de sonido y de todo el material necesario para la instalación de éste.

## **REQUISITOS**

Primaria completa, experiencia en trabajos relacionados con este tipo de funciones y aprobación del examen teórico-práctico respectivo.